

"2021. Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio Núm. 20800000030000S/ 255 /2021
Toluca de Lerdo, México,
a 14 de junio de 2021

**MAESTRA
MELINA CUEVAS ESPINOSA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTE**

Al tiempo de enviarle un cordial saludo y derivado de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva, emitida por Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), la cual tiene por objetivo reconocer las iniciativas, prácticas y actividades que promueven la reutilización de la información que generan, considerando la demanda de la sociedad; me permito remitir el formulario con la información correspondiente, solicitando su valiosa colaboración a efecto de complementar el mismo, lo que permitirá identificar aquella información que no se encuentre en el listado de información que deba ser publicada de manera obligatoria.

Para mayor abundamiento sobre el tema, puede consultar la dirección electrónica: <https://www.infoem.org.mx/es/eventos/reconocimiento-de-pr%C3%A1cticas-de-transparencia-proactiva-2021>.

Se envía de manera electrónica la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021.

Mucho agradeceré contemplar la respuesta al presente, mediante la entrega de la información descrita, en un plazo no mayor a tres días hábiles una vez recibido el presente.

Agradezco anticipadamente su apoyo y le expreso mi alta estima.



ATENTAMENTE

**LICENCIADO JOSÉ MARTÍN MOSQUEDA VENTURA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.**

C.c.p Archivo
JMMV/GFF

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio No. 20800001S/0963/2021
Toluca de Lerdo, México,
a 15 de junio de 2021.

**LIC. ESP. JOSÉ MARTÍN MOSQUEDA VENTURA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número **20800000030000S/255/2021**, de fecha 14 de junio del presente año, en el cual envía la dirección electrónica referente a la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021, y solicita sea remitido el Formulario de Datos Generales de la Práctica de Transparencia Proactiva, por tal motivo anexo el referido documento al presente oficio.

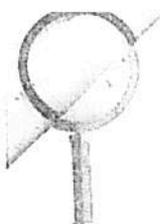
Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE


**MTRA. MELINA CUEVAS ESPINOSA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

C.c.p. Archivo
MCE/lam/rrma

**Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa**



FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	Instrumentos Archivísticos			
Nombre del sujeto obligado que implementó la práctica:	Melina Cuevas Espinosa			
Tipo de sujeto obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Poder Ejecutivo			
Clave del sujeto obligado:	217UISPH0110			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Coordinación Administrativa			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado:	José Martín Mosqueda Ventura			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí		No	X

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

2021 y es vigente

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

Actualmente con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en el artículo 92, "Fracción XLIX Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos", considera solo dos instrumentos archivísticos, y con base en la Ley General de Archivos vigente deben publicarse también el Programa Anual de desarrollo archivístico, el Informe anual, las transferencias y actas de baja documental, y el programa de capacitación en materia archivística.



Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

Publicando dentro de la "Fracción XLIX Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos" Programa Anual de desarrollo archivístico, el Informe anual, las transferencias, y actas de baja documental, y el programa de capacitación en materia archivística, como marca Ley General de Archivos vigente.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

Programa Anual de desarrollo archivístico, el Informe anual, las transferencias, y actas de baja documental, y el programa de capacitación en materia archivística.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

Derivado de la Ley General de Archivos vigente

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

Primero que nada nos permite el cumplimiento a la Ley General de Archivos vigente y en segundo permite a los usuarios internos y externos que cuenten con la información en forma accesible, oportuna y actualizada.



Indique el o los objetivos de la práctica:			
Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general.	Detonar la rendición de cuentas efectiva.
			X
Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:			
Al publicar la información se da cumplimiento a la Ley General de Archivos y acceso a la información para todos los ciudadanos en forma oportuna y actualizada.			
Observaciones:			

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad – por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí	No	X
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:			
Observaciones:			



--

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
Observaciones:				

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):				
Observaciones:				

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:				



Observaciones:

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:

Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del sujeto obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
	X	

Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:

La información documental que se va generando en las unidades administrativas y la que se proceso dentro de Comité de Selección Documental de la Secretaría de Salud.

Observaciones:

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?	Sí		No	X
---	----	--	----	---

En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades:

Observaciones:

Se realizó con la finalidad de cumplir con la Ley General de Archivos y dar acceso a la información para todos los ciudadanos en forma oportuna y actualizada.



--

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo :				
Observaciones:				

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	X
En caso afirmativo indique por qué:				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí		No	X
--	----	--	----	---



En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:
Observaciones:

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
http://ddsisem.edomex.gob.mx:8080/nuxeo/site/easyshare/8b6e5668-8cc7-4ffa-bcf5-8e38f10279fe/2bacc03d-1ea6-4d6f-bffd-5e3a2661bc5b				
Observaciones:				
Se realizó con la finalidad de cumplir con la Ley General de Archivos y dar acceso a la información para todos los ciudadanos en forma oportuna y actualizada.				

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para				



atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:
Se pública un informe anual de actividades.
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:
Observaciones:

Listado de soportes documentales –y en su caso hipervínculos– que se adjuntan sobre la práctica: